

Panamá, 10 enero de 2020

Ingeniera
KRISLLY QUINTERO
Directora Provincial
Ministerio de Ambiente - Chiriquí
Provincia de Chiriquí

Estimada Ingeniera Quintero,

Por este medio, yo **MELIDA GÓMEZ CASTRO** mujer, mayor de edad, con cédula de identidad personal **9-135-891**, en mi condición de Representante Legal de la empresa **GREELEY OVERSEAS CORP**, debidamente inscrita en el Registro Público en el Folio Real 368220 (S) de la sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, Promotor del Proyecto "**Reforma del Centro Comercial P.H. Chiriquí Mall**" a desarrollarse en la Finca No.58107 y Código de Ubicación No.4501 y Finca No.49500 y Código de Ubicación No.4501, el cual consiste en la ampliación de un local existe conocido como Edificio C, la planta baja pasará de 810 m² a 1,400 m² de área cerrada, y el mezzanine o entrepiso interno pasará de 145 m² a 725 m², ubicado en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David y provincia de Chiriquí, y cuya persona a contactar es Oscar Francés, teléfonos: 210 - 1112, 774-5648 correo electrónico: oscar.frances@plazareg.com; rredchiriqui@plazareg.com; presento ante la Administración Regional de Chiriquí del Ministerio de Ambiente, formal solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, con un número de fojas de **110**, incluido los anexos.

En tal sentido señalamos que el Proyecto "**REFORMA DEL CENTRO COMERCIAL P.H. CHIRIQUÍ MALL**", generará impactos positivos como: plazas de empleo en la construcción y operación, aumento de la actividad comercial de las empresas e industrias conexas al sector construcción, y revitalización urbana del Distrito de David, entre otras.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Solicitud notariada y habilitada, para la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**Reforma del Centro Comercial P.H. Chiriquí Mall**"
2. Declaración Jurada, notariada.
3. Certificado Original de Registro Público del Promotor.
4. Copia cotejada por notario de la cédula del representante legal del Promotor.
5. Certificado Original de Registro Público del terreno o finca.
6. Paz y salvo del Promotor, emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente.
7. Recibo de Pago por la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente.
8. Estudio de Impactos Ambiental Categoría I, en original, copia impresa y dos (2) copia en digital para su respectiva evaluación.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Atentamente,

Yo, **LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) son (son) auténtica (s).

17 ENE 2020

Panamá:

J. B.
Testigo

J. B.
Testigo

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta

